

MARTES, 21 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 13

JUNTA VECINAL DE CASTILLO PEDROSO**CVE-2020-340** *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2019, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Castillo Pedroso, 30 de diciembre de 2019.

El presidente,

Carlos Rubín Martínez.

2020/340

CVE-2020-340